REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N°1207/2017

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2017/2018", ID N° 335886.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
COMTEL S.A.
RUC N°: 80016715-5
Domicilio: Vicepresidente Sánchez N° 731 c/ Herrera – Asunción
Telefax: (021) 248-7000 / (021) 248-7220 / (0981) 205-210
E-mail: licitaciones@comtel.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **COMTEL S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 20/2017 para la "**Adquisición de Centrales Telefónicas y Equipos de Comunicación para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018**", Id N° 335886.

La adjudicación dentro del **Lote N° 1** por el **precio total** de **Gs. 2.201.602.250.- (Guaraníes Dos Mil Doscientos Un Millones Seiscientos Dos Mil Doscientos Cincuenta)**, incluido todos los impuestos. Dentro del **Lote N° 2** por el **precio total** de **Gs. 6.900.000.- (Guaraníes Seis Millones Novecientos Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa COMTEL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN
Fecha: 11/12/17 Hora: 9:40
Firma:
comtel: Evelyn Riveros.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N°1209/2017

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2017/2018", ID N° 335886.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
RIEDER & CIA. S.A.C.I.
RUC N°: 80002612-8
Domicilio: Artigas N° 1.945 e/ Altos y Central – Asunción
Telefax: (021) 214-114 / 212-021
E-mail: rieder@rieder.com.py / agustin.clemotte@rieder.com.py / Jorge.zabrodiec@rieder.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional SBE N° 20/2017 para la "**Adquisición de Centrales Telefónicas y Equipos de Comunicación para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018**", ID N° 335886.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Recibido por: MARIEL LOPEZ
Asesora de Ventas
Cel.: 0971 785588
Aclaración: Rieder Internet
C.I. Nro.: 3187730
Fecha: 11 / 12 / 17 Hora: 10:00

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 1208/2017

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2017/2018", ID N° 335886.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
KNOW HOW S.A.
RUC N°: 80019900-6
Domicilio: Venezuela N° 845 c/ Sargento Gauto – Asunción
Telefax: (021) 289-8000 / (0971) 300-365
E-mail: knowhow@knowhow.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **KNOW HOW S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional SBE N° 20/2017 para la "**Adquisición de Centrales Telefónicas y Equipos de Comunicación para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018**", ID N° 335886.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C

KNOW HOW, S.A.
Rubén Sosa
10:52 11/12/17